

SUPUESTO 1

Ha sido usted contratado para dirigir los trabajos de ordenación del combustible vegetal para la lucha contra los incendios forestales a realizar mediante fajas auxiliares al borde de pistas que transcurren por monteverde y fayal-brezal, en el Monte de Utilidad Pública nº 18, perteneciente al municipio de Santa Ursula y gestionado por el Cabildo Insular de Tenerife. Dichos trabajos se ejecutarán por medio de alguna empresa especializada del sector forestal, la cual tendrán que contratar temporalmente personal especializado para llevar a cabo las labores señaladas.

Se pide:

1º.- Descripción de los trabajos que crea necesarios incluir en estos tratamientos.

2º.- Suponiendo que exista una partida de 50 millones dentro del presupuesto anual de este Cabildo destinados a estos trabajos, realizar la correspondiente propuesta de gasto, considerando el número de cuadrillas a contratar, su composición y el rendimiento estimado.

3º.- ¿Qué otros gastos se deben incluir para el funcionamiento de los trabajadores? Distribuya los mismos de modo que no superen el 20% del presupuesto.

4º.- Número de hectáreas tratadas en base al rendimiento estimado, describiendo los kilómetros efectivos de tratamientos y la anchura de la faja.

5º.- Enumero las condiciones técnicas específicas que deban incluirse en el pliego de condiciones técnicas de esta ordenación del combustible.

6º.- Enumere los permisos y autorizaciones que se necesitan para aprobar este proyecto.

7º.- Estudio de impacto de este trabajo:

- a) Por la localización de las actuaciones, y la vigente normativa, ¿qué categoría debe tener el estudio de impacto?.
- b) Dentro de este estudio de impacto, enumere los apartados que a su juicio son más destacables en estos trabajos.
- c) Valoración final del estudio y medidas correctoras si las hubiera.
- d) Organismo ambiental actuante y categoría de la declaración de impacto.

DATOS:

Jornada de Trabajo:

- Jornada máxima de trabajo: 37 horas y 30 minutos semanales.
- Jornada máxima diaria: 10 horas
- 2 días de descanso a la semana.

Coste de personal:

- Trabajador Grupo V: 160.000 ptas./mes.
- Trabajador Grupo IV: 180.000 ptas./mes.

SUPUESTO Nº 2

El Cabildo Insular de Tenerife ha contratado a una empresa pública la campaña de prevención y extinción de incendios forestales del presente año en la Comarca de Icod de los Vinos (La Guancha, Icod, Garachico y el Tanque). La masa forestal que debe cubrir es de 10.000 has. aproximadamente.

Usted, como responsable del área de incendios del Cabildo, debe diseñar esta campaña a fin de hacer frente a las posibles contingencias que pudieran producirse, manteniendo razonablemente cubierto el operativo contra incendios.

Se pide:

1º.- Indicar los efectivos que estima necesarios, así como la función que desempeña cada uno en la prevención de incendios.

2º.- Calcule el número de cuadrillas que es necesario contratar para cubrir un retén de 24 horas desde el 1 de julio al 30 de septiembre y describa la composición del personal de las cuadrillas, todo ello, teniendo en cuenta que la jornada máxima de trabajo es de 37,5 horas/semanas (Ver datos sobre jornada de trabajo).

3º.- Describa el cuadrante semanal del primer mes, su distribución horaria y los días de descanso (Ver datos sobre jornada de trabajo).

4º.- Para que las cuadrillas sean realmente operativas en la labor de incendios, indique los requisitos necesarios para que un trabajador pueda ser contratado para estos servicios, así como los gastos que han de contemplarse en la propuesta de contratación, además de los propios de la nómina de personal.

5º.- Calcule el gasto total de la propuesta del apartado 1(Ver datos de costes de personal).

6º.- Suponiendo que la partida presupuestaria de la que va a hacer uso para pagar esta campaña sólo contiene el 75% del dinero que usted ha calculado para hacer frente a la campaña de prevención de incendios, indique cuáles son los medios que debe reducir y cuánto tiempo a fin de cubrir el mayor número de horas posibles cada jornada.

DATOS:

Jornada de Trabajo:

- Jornada máxima de trabajo: 37 horas y 30 minutos semanales.
- Jornada máxima diaria: 10 horas
- 2 días de descanso a la semana.

Coste de personal:

- Trabajador Grupo V: 160.000 ptas./mes.
- Trabajador Grupo IV: 180.000 ptas./mes.

SUPUESTO 3:

Como responsable de la gestión de una comarca de la Unidad Insular de Medio Ambiente en el norte de Tenerife, tiene adscrito el siguiente personal del Cabildo:

- 28 operarios
- 4 operarios-conductores
- 4 motoserristas
- 4 capataces

Se plantea realizar desde el 1 de julio al 31 de diciembre los siguientes trabajos:

- Montar un operativo de incendios
- Hacer frente a una repoblación de 13 has. en monteverde
- Tratamientos selvícolas en pino insigne y pino canario
- Mantenimiento de pistas

Se pide:

1º.- Organizar el personal adscrito a tu comarca en cuadrillas, definiendo la composición de cada cuadrilla y qué cantidad y categorías propones para trabajos de superior categoría entre el personal (la superior categoría va en orden creciente de: operario, operario-conductor, motoserrista, capataz).

2º.- Qué número de plantas y para qué fechas deberá encargarse a los viveros forestales.

3º.- Con qué especies y en qué porcentaje se llevaría a cabo la repoblación.

4º.- Proponer los trabajos más adecuados para los distintos pinares.

5º.- De todas las actuaciones mencionadas señalar las que necesiten estudio de impacto.

6º.- Especifique los rendimientos para las distintas actividades, y en base a ellos, realice el cronograma por meses y cuadrillas de los diferentes trabajos a realizar por este personal.